



PERÚ

Ministerio
de la Producción*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

**INVITACIÓN A PRESENTAR SOLICITUD DE
COTIZACION**
(Bienes de no consultoría)

REPÚBLICA DEL PERÚ

**Unidad Ejecutora 194. Instituto Tecnológico de la Producción
(ITP) - Ministerio de la Producción
Contrato N° PE501095849-2025-PROCIENCIA-BM**

La República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF N° 9334-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y se propone utilizar una parte de los fondos para la contratación del siguiente servicio:

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS"

- El Proponente puede ser una empresa natural con negocio o persona jurídica, y contar con Registro Único de Contribuyentes en condición de activo y habido.
- Acreditar un mínimo de dos (02) ventas de bienes iguales o similares al objeto del requerimiento en los últimos cinco (05) años anteriores a la fecha de la presentación de la cotización, que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda a cada lote.
- La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

Plazo de Entrega: Los bienes deben ser entregados hasta los veinte (20) y sesenta (60) días calendarios respectivamente, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra o suscripción del contrato.

La Unidad Ejecutora 194. Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) - Ministerio de la Producción invita a personas naturales o jurídicas, que cuenten con experiencia en el objeto de la contratación indicada, a manifestar su interés en realizar la venta de los bienes solicitados. Para ello deberán solicitar información al correo electrónico: especialistabas212@itp.gob.pe, como respuesta recibirán electrónicamente los formatos e información a presentar.

Los proponentes serán seleccionados conforme a los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial, y podrán participar en ella todas las personas naturales o jurídicas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las propuestas con los formularios debidamente llenados deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección indicada líneas abajo, a más tardar el día **24 de noviembre de 2025**.

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS**".

Unidad Ejecutora 194. Instituto Tecnológico de la Producción-(ITP)

Dirección: Av. República de Panamá Oficina 501 Nro. 3418 Urb. Limatambo Lima - Lima - San Isidro

Correo electrónico: especialistabas212@itp.gob.pe

